

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 20 - 06 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 21 DE MAYO 2024 HASTA 20 DE JUNIO DE 2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒		
	EJE	Buen Gobierno, tecnología y eficacia administrativa	
	SECTOR	Hacienda	
	PROGRAMA	Hacienda Publica Equitativa y Eficiente Con Cultura Tributaria	
	META	84 Garantizar la sostenibilidad fiscal del Municipio de Chía a través del recaudo del 100% de los ingresos proyectados durante el cuatrienio	
	NOMBRE DEL PROYECTO	Consolidación de la sostenibilidad fiscal y financiera del Municipio de Chía	
	CÓDIGO BPPIN	202051750077	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6343934
CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA TORRES AGUILAR				
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses				
FECHA DE CONTRATO	21 DE MAYO DE 2024	FECHA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2024	FECHA TERMINACIÓN	20 OCTUBRE DE 2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$22.565.000	EN LETRAS	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/06/2024	SOPORTES	https://municipiociohia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/astrid_torres_chia_gov_co/Eo9Ucaye-85GsuywYh26ZnQBxIbCN840PvUj10gYpvsVFQ?e=he8pTN
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar la elaboración de los actos administrativos necesarios para el para el mejoramiento del recaudo de las rentas municipales, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor.	20%	20%	Se realiza resolución de sin vigencia dado que los contribuyentes se encuentran con más de dos cuotas sin cancelar, numero de resoluciones 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1918, 1917, 1919 y 1920, adicional se genera liberación de mandamiento bajo la resolución N. 1999, los cuales se encuentran bajo el link one drive. RESOLUCIONES CAROLINA
2. Brindar apoyo en la revisión de la documentación aportada y requerida a los contribuyentes en el procedimiento de gestión de la cartera de las rentas municipales.	20%	20%	Se realiza la verificación de carpetas de contribuyentes para verificación de que se encuentren al día del cual se genera resoluciones sin vigencia N° 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1918, 1917, 1919 y 1920.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3. Apoyar la elaboración de informes que son requeridos por las entidades internas y externas y demás que se requieran por parte de la Secretaría de Hacienda, concernientes al mejoramiento del recaudo.			No se realiza este mes.
4. Apoyar la digitación de respuestas a las peticiones que formulen los contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda de acuerdo con la normatividad vigente, respecto a aspectos concernientes al recaudo.	20%	20%	Se da respuesta a los radicados para acuerdos de pago y SPAC. 20249999917745, 20249999915570, 20249999916524, 20249999916537, 20249999916637, 20249999916642, 20249999916971, 20249999916992, 20249999917142, 20249999917171, 20249999917325, 20249999917417, 20249999917517, 20249999917744, 20249999917954, 20249999918021, 20249999918129, 20249999915684, 20249999918139, 20249999918161, 20249999918163, 20249999918167, 20249999918169, 20249999918174, 20249999918179, 20249999918180, 20249999918181, 20249999918200, 20249999918235, 20249999918249, 20249999918261, 20249999918275, 20249999918278, 20249999918279, 20249999918282, 20249999918293, 20249999918299, 20249999918304, 20249999918307, 20249999918308, 20249999918313, 20249999918318, 20249999918325, 20249999918327, 20249999918338, 20249999918346, 20249999918349, 20249999918352, 20249999918361, 20249999918404, 20249999918420, 20249999918430, 20249999918436, 20249999918439, 20249999918445, 20249999918461, 20249999918462, 20249999918475, 20249999918505, 20249999918513, 20249999918514, 20249999918531, 20249999918534, 20249999918537, 20249999918574, 20249999918598, 20249999918600, 20249999918604, 20249999918606, 20249999918609, 20249999918612, 20249999918616, 20249999918617, 20249999918623, 20249999918679, los cuales se encuentran bajo el link one drive. ACUERDOS DE PAGO
5. Apoyar la digitación de comunicaciones de cobro persuasivo, citaciones y notificaciones a contribuyentes de los impuestos municipales.	20%	20%	Se realiza cobro el cobro persuasivo de los comparendos de policía N.25-175-6-2023-2434, 25-175-6-2023-2449, 25-175-6-2023-2469, 25-175-6-2023-2486, 25-175-6-2023-2494, 25-175-6-2023-2520, 25-175-6-2023-2552, 25175620233676, 25175620233677, 25175620233682, 25175620233683, 25-175-6-2023-3700, 25-175-6-2023-3703, 25-175-6-2023-3705, 25-175-6-2023-3710, 25-

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			175-6-2023-3718, 25-175-6-2023-3719, 25-175-6-2023-3733,25-175-6-2023-3735, 25-175-6-2023-3742 y se realiza el envío por correspondencia. PERSUASIVO COMPARENDO
6. Apoyar el fortalecimiento del recaudo a través de la atención telefónica y presencial a los contribuyentes.	20%	20%	Se realiza atención telefónica y presencial de notificaciones de acuerdos y resoluciones declarados sin vigencias e inquietudes de acuerdos de pago.
7. Apoyar en la entrega de la información a la Secretaría de Hacienda de las actuaciones efectuadas y las actuaciones pendientes de cada asunto asignado.	20%	20%	Entrega de panfletos informativos a comerciantes sobre registro a industria y comercio de Chía.
8. Apoyar el desarrollo de las jornadas de Hacienda Móvil que realice la Secretaría de Hacienda para el fortalecimiento de la cultura tributaria en el municipio de Chía, de acuerdo con al alcance el objeto contractual.			No se realiza este mes.
9. Apoyar en la organización y archivo de los asuntos asignados por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance del objeto contractual.	20%	20%	Se organiza por fecha y carpeta los comparendos de policía del año 2021.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II) SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO) SI ☐ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL			\$22.565.000 VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MLC		
VALOR ADICIÓN					
VALOR TOTAL			\$22.565.000 VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MLC		
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN
1	DE	5	\$4.513.000		20%
	DE				
	DE				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

CARGO			
CORREO			FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

GEC-FT-77 - ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6343934	CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA TORRES AGUILAR		
FECHA DE CONTRATO	21 DE MAYO DE 2024	NIT / CC	1072706183	TELÉFONO	3124686692
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE FISCALIZACION Y COBRO COACTIVO REALIZADOS EN LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/06/2024	PERIODO EVALUADO DEL	21 MAYO 2024	AL	20 JUNIO 2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
_____ FIRMA	_____ FIRMA
NOMBRE _____	CÉDULA _____
CARGO _____	FECHA _____

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6343934	CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA TORRES AGUILAR		
FECHA DE CONTRATO	21 DE MAYO DE 2024	NIT / CC	1072706183	TELÉFONO	3124686692
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE FISCALIZACION Y COBRO COACTIVO REALIZADOS EN LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO DE CHIA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	5	DEL	21 MAYO 2024	AL 20 JUNIO 2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23184345992020 2517500770232. 3.2.02.02.009	1101	\$22.565.000	\$4.513.000	\$18.052.000
		\$	\$	\$

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
77207868	JUNIO DE 2024	SALUD	\$225.700
		PENSIÓN	\$288.900
		ARL	\$9.500
TOTAL			\$524.100
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	JORGE STEVEN BARRERA RUIZ
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CORREO	jorge.barrera@chia.gov.co
FIRMA	